

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Nº 32 / 2025

NOMBRE ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Alonso de Quintero
FECHA	12 de Mayo de 2025

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 27 DE ABRIL DE 2025, al Secretario Municipal (S) de la **I. Municipalidad de Quintero**, **Alim Jara Alvarado**, que el proceso de elección del directorio se realizará:

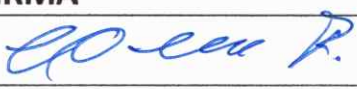
Fecha de la elección: 08 DE JUNIO DE 2025

Horario : inicio 10:00 término 17:00

Lugar y dirección : SEDE UNCO, UBICADO EN LUIS GUTIÉRREZ Nº1250,
CORONA DE Quintero

Comunica dentro de los Plazos	<u>SI</u>	NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	<u>19</u>
-------------------------------	-----------	----	---	-----------

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Junta de Vecinos Alonso de Quintero:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Manuel Cordova ORTIZ.	
Maia. ADRIANA A VILES.	
FRANCISCA MÚJICA ESPINOZA.	

OBSERVACIONES:
Registro Civil Nº 76.956


Karen Robán Osorio
Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.